

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27787** *CARPINTERÍA Y MENAJE BLEPA, S.L.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 65/09 seguida en este Juzgado a instancia de Alvaro Saiz Valenciano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-06-09, resolución por la que se declara a Carpintería y Menaje Blepa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.035,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial Acctal.

ID: A090066570-1